



LIBRO DE MEMORIAS

Se invita a todos los expositores que participarán en el **II Congreso Nacional de Manejo de Vida Silvestre** y **IV Congreso Ecuatoriano de Mastozoología** a enviar los manuscritos de sus presentaciones sobre cualquier tema relacionado con mamíferos (sean en formato oral o poster) para la publicación en el respectivo *Libro de memorias*.

El Comité editorial designará dos revisores externos que evaluarán los manuscritos. El autor principal o de correspondencia puede sugerir los nombres de hasta cuatro revisores (incluir su institución y correo electrónico).

Fecha límite: se recibirán manuscritos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2018. Fecha impostergradable. Únicamente se aceptarán trabajos sobre cualquier tema relacionado con mamíferos y que hayan sido presentados durante alguno de los congresos indicados.

FORMATO DE LA PUBLICACIÓN:

Título del libro: *Libro de memorias del II Congreso Nacional de Manejo de Vida Silvestre y IV Congreso Ecuatoriano de Mastozoología*

Formato de publicación: digital

Incluirá: ISBN y código de barras

Tamaño: ISO B5 (17.6 x 25 cm)

Full color.

Separatas disponibles de cada manuscrito publicado.



NORMAS EDITORIALES

1. Se aceptarán manuscritos en español o inglés. Se consideran dos tipos principales de manuscritos, en función de su extensión: artículos (máximo 12000 palabras, incluye texto y referencias) y notas científicas (máximo 3000 palabras).
2. El manuscrito deberá ser remitido en formato DOC o RTF. Las tablas y figuras deberán ser colocadas en donde correspondan.
3. Todo el texto (incluyendo las referencias bibliográficas) deberá estar escrito a doble espacio, con letra cuerpo 12 (fuente Times New Roman), en hoja A4 numeradas, con 2.5 centímetros de márgenes a cada lado; sin justificar el margen derecho y con líneas numeradas.
4. Las únicas palabras que deben escribirse en cursivas son los nombres científicos de categoría genérica o inferior. En el texto, figuras y tablas, utilizar el sistema métrico para la indicación de las medidas y grados centígrados para la temperatura. Las figuras deben ser referidas en el texto mediante la abreviatura Fig. o Figs. Para los números con cifras decimales utilice puntos (por ejemplo, 25.6). Los números entre uno y nueve deben escribirse en símbolos (por ejemplo, 1). Designe el tiempo de reloj en el sistema de 24 horas y escríbalo como 06:30 o 20:00 horas. Las diversas expresiones latinas, e. g., et al., vide, fide, i. e., sensu, se deben escribir en texto normal.
5. La estructura de los manuscritos presentados para su publicación en formato artículo deberá contener obligatoriamente los siguientes apartados:

Título

Resumen

Palabras clave

Abstract

Key words

Introducción

Métodos (Aquí deberá incluir y describir el área de estudio)

Resultados



Discusión
Literatura citada
Apéndice(s)

6. El manuscrito debe incluir la siguiente información:

- a) Título del artículo, en español e inglés. Primero se debe colocar el idioma en que está escrito el manuscrito.
- b) Nombre del autor o de los autores; si desea incluir el apellido materno le sugerimos que coloque un guion entre sus dos apellidos (por ejemplo: Torres-Pinto).
- c) Nombre y dirección completa de la institución, centro de estudio o trabajo actual al que pertenece cada uno de los autores; incluir correo electrónico.
- d) El resumen debe estar escrito en español e inglés y no debe superar las 200 palabras. Debe resumir el propósito, objetivos e hipótesis del trabajo, así como su procedimiento, resultados y conclusiones.
- e) Después del resumen se indicarán cinco palabras clave en español y cinco en inglés; deben estar escritas en orden alfabético según cada idioma. No repetir las palabras que ya aparecen en el título.
- f) En Literatura citada se deben incluir únicamente las referencias que aparecen citadas en el texto y viceversa.
- g) Importante: si su manuscrito está en inglés, asegúrese que de que este escrito correctamente. Nos reservamos el derecho de solicitar la revisión de un nativo hablante y no aceptar su publicación si el uso del idioma no es el adecuado.

7. Normas de estilo

- a) Las imágenes y las fotografías deben tener una resolución mínima de 300 dpi. Se deben enviar en cualquier formato gráfico, como: jpg, ai, tiff, raw, eps o psd. Si las figuras o fotografías se colocan únicamente en el documento en Word y no se envían sus respaldos en formato gráfico no serán aceptadas para su publicación. No recorte ni retoque las fotografías. El comité editorial se reserva el derecho de excluir o no publicar fotografías de baja calidad o innecesarias.
- b) Las tablas deberán ser compatibles con Excel o con cualquier otro editor de hojas de cálculo.
- c) Se recibirán un máximo de cinco figuras y cinco tablas por artículo, salvo resolución editorial para casos particulares.



- d) Toda tabla, figura y anexo debe estar citado dentro del texto del manuscrito.
- e) Las leyendas de las tablas se deben colocar en la parte superior.
- f) Las leyendas de las figuras se deben colocar en la parte inferior.
- g) Sobre las citas bibliográficas use los siguientes formatos: apellido del o los autores, año de publicación; por ejemplo, si es un solo autor: Alberti (2002) o (Alberti, 2002); si son dos autores Rodríguez y García (1998) o (Rodríguez y García, 1998); si son más de dos autores: Sánchez et al. (2003) o (Sánchez et al., 2003), según sea el caso.
- h) La bibliografía debe estar escrita en el mismo sistema, ordenada alfabética y cronológicamente para un mismo autor, según corresponda. Si hay varias referencias de un mismo autor(es) en el mismo año, añade las letras a, b, etc. No abrevie los nombres de las revistas. Presente las referencias según los siguientes formatos:

Libros:

Albuja, L., A. Almendáriz, R. Barriga, L. D. Montalvo, F. Cáceres y J. L. Román. 2012. *Fauna de vertebrados del Ecuador*. Instituto de Ciencias Biológicas, Escuela Politécnica Nacional. Quito.

Capítulo de libro:

Freile, J. F. y T. Santander, T. 2005. Áreas importantes para la conservación de las aves en Ecuador. Pp. 203–469, en: *Áreas importantes para la conservación de las aves en los Andes tropicales. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad* (K. Boyla y A. Estrada, eds.). Birdlife International y Conservación Internacional. Birdlife Conservation Series 14. Quito.

Artículo:

Isasi-Catalá, E. 2011. Los conceptos de especies indicadoras, paraguas, banderas y claves: su uso y abuso en ecología de la conservación. *Interciencia* 36(1): 31–38.

Tesis:

Cipamocha, C. A. 2002. *Caracterización de especies y evaluación trófica de la subienda de peces en el raudal Chorro de Córdoba, bajo río Caquetá, Amazonas, Colombia*. Tesis de grado. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias, Departamento de Biología. Bogotá, D. C.



Informe técnico:

Andrade, G. I. 2010. Gestión del conocimiento para la gestión de la biodiversidad: bases conceptuales y propuesta programática para la reingeniería del Instituto Humboldt. Informe técnico. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá D. C.

Resumen en congreso, simposio o talleres:

Señaris, J. C. 2001. Distribución geográfica y utilización del hábitat de las ranas de cristal (Anura; Centrolenidae) en Venezuela. P. 124, en: *Libro de resúmenes del IV Congreso Venezolano de Ecología*. Mérida, Venezuela.

Página web:

Ron, S. R., M. H. Yáñez-Muñoz, A. Merino-Viteri y D. A. Ortiz. 2018. *Anfibios del Ecuador*, versión 2018.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito. Recuperado de: <https://bioweb.bio/faunaweb/amphibiaweb>.

- i) Apéndices. Si correspondiera, luego de las referencias bibliográficas se incluirán apéndices (numerados en formato arábigo) para detallar materiales examinados, listados de localidades, etc.

Si tiene dudas comuníquese con asociacion@mamiferosdelecuador.com